

3. Presupuesto de licitación, duración del contrato y clasificación exigida.

- Presupuesto estimado de licitación, incluida posible prórroga: 2.998.828,06 euros (IVA incluido).
- Dos años (opción de prórroga por otros dos años).
- Grupo III, Subgrupo 8: Otros servicios.

4. Fecha prevista de inicio del procedimiento de adjudicación: 1.5.02.

5. Otras informaciones.

a) El órgano de contratación se reserva la posibilidad de dividir el objeto del contrato por lotes.

b) Dado el carácter estimado del presupuesto de licitación, se detallan, para el primer año, los precios/hora bases de (IVA incluido):

Personal marinería: 11,79 euros.

Personal Centro control: 12,90 euros.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Director Gerente, Juan Fernández-Rañada de la Gándara.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra.
(Expte. 27/03-2002). (PD. 749/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 27/03-2002. Obras de Edificación de 26 locales comerciales en parcela 10 del P.P., «Lazareto», en Los Barrios (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz.

c) Plazo de ejecución: Diez (10 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos setenta y nueve mil veintinueve euros (479.029 €), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 9.580,58 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Cádiz.

a) Domicilio: Avda. Amílcar Barca, 47, 1.º F. Edificio Caleta.

b) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11009.

c) Teléfono: 956/25.65.03. Fax 956/25.58.13.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 2 de mayo de 2002.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de EPSA. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta. Edificio Sponsor, 41012, Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Cádiz.

Domicilio: Avda. Amílcar Barca, 47, 1.º F. Edificio Caleta.

Localidad y Código Postal: Cádiz, 11009.

Teléfono: 956/25.65.03 - Fax: 956/25.58.13.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de EPSA.

Fecha: El día 10 de mayo de 2002, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida (Grupo-Subgrupo-Categoría): C-2,4,6-d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 20 de marzo de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte Guadahornillos núm. JA-10004, término municipal de La Iruela y Chilluevar (Jaén). (PP. 489/2002).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que Telefónica S.A.U., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Ampliación de la Red e Instalación de un Poste» en el monte «Guadahornillos», núm. JA- 10004, término municipal de La Iruela y Chilluevar (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural

de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por Telefónica S.A.U., C/ Obispo Stúñiga, 5, 1.º Redes, 23006 Jaén.

Jaén, 4 de febrero de 2002.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

AYUNTAMIENTO DE BARBATE

ANUNCIO sobre Decreto de 12 de febrero de 2002, por el que se somete a Información Pública el expediente administrativo del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 493/2002).

Vista sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso núm. 988/95 interpuesto por

Promociones Besilo S.L., Arenas de Barbate S.L., Dunas del Sur S.L., don José Ramos Curbera Conde, doña Ana María Ramírez Soler, doña Francisca Ramírez Soler, don Miguel Martínez Denia, don Antonio José Molina León, don Jesús Gómez Grosso, Pita Hermanos, S.A., don Jesús Trillo Ortuño, don Manuel Vitorique Santos, Asociación de Armadores de Barbate, doña Antonia Valencia Trujillo, don José Alba Romero, don Manuel Herrera Sánchez, don Juan Moreno Aragón, don Aniceto Ramírez Soler y la Entidad Faro de Trafalgar, S.L., contra Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de 20 de enero de 1995, por la que se acuerda la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana, que estima parcialmente la demanda formulada y resuelve anular, por ser contraria al Ordenamiento Jurídico, la referida Resolución objeto de impugnación, debiéndose proceder a una nueva exposición pública del PGOU de Barbate tras las modificaciones realizadas en el mismo, antes de su aprobación definitiva por la Comisión Provincial.

Visto, asimismo, informe jurídico que emite el Sr. Asesor Jurídico Municipal en fecha 14 de noviembre de 2001, que obra en su expediente.

He resuelto: Se proceda, a modo de medida cautelar adoptada en aras de las garantías de seguridad jurídica propias del devenir procedimental de la actuación administrativa y de la presunción de legitimidad de sus actuaciones, a someter a información pública el expediente administrativo del Plan General de Ordenación Urbana de Barbate, en su integridad y según obra en los archivos de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que incluye el Documento aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria y pública celebrada el día 19 de mayo de 1995, de subsanación de deficiencias estimadas por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz en su acuerdo de 20 de enero de 1995, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen procedentes, mediante su publicación en el BOP, BOJA y uno de los Diarios de mayor circulación en la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.3.b) apartado final, del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Barbate, 12 de febrero de 2002.- El Alcalde, Juan Manuel de Jesús Núñez.

AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE

RESOLUCION de 19 de febrero de 2002, por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General. (PP. 551/2002).

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2002, a propuesta del Tribunal Calificador, y una vez concluido el proceso selectivo, ha sido nombrado funcionario de carrera: Administrativo de Administración General, perteneciente al Grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de la Plantilla de este Ayuntamiento:

Don Angel Antonio Martínez Mirallas, 75.215.237-Z.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.º del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Bayarque, 19 de febrero de 2002.- El Alcalde, Antonio Pordoy Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE BAZA

EDICTO por el que se hace público el acuerdo de iniciación del expediente de adopción del Himno de Baza. (PP. 3014/2001).

Don Antonio Martínez Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baza (Granada).

Hace saber: Que habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2001, iniciar expediente para adoptar, como «Himno de Baza», la obra musical «Noches de Baza», pasodoble compuesto por el que fue Director de la Banda Municipal de Música de Baza don Enrique Pareja Bosch, se somete al trámite de información pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOJA, para que pueda ser examinado en la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Baza, sita en C/ Arco de la Magdalena, s/n, y, en su caso, se presenten alegaciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Baza, 29 de octubre de 2001.- El Alcalde, Antonio Martínez Martínez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 751/2002).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 18 de marzo cte., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles, día 24 de abril de 2002, en el Sala Joaquín Turina del Centro Cultural de El Monte, sito en Sevilla en C/ Laráña, núm. 4, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 2001, así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre censura de cuentas.
3. Obra Benéfico-Social. Liquidación del Presupuesto de 2001. Informe de la Comisión de Control. Propuesta del Consejo de Administración sobre aprobación del Presupuesto correspondiente a 2002.
4. Propuesta de destino de un porcentaje de los resultados netos del ejercicio para proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo.
5. Decisión sobre contratación de Auditoría Externa.
6. Fundación «El Monte». Memoria de actividades y balance de gestión económica del ejercicio 2001. Presupuesto correspondiente al 2002.
7. Autorización para emitir Deuda Subordinada o cualquier otra clase de valores mobiliarios, cuya emisión esté permitida por la legislación vigente.
8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de cuatro Interventores a tal fin, según establece la Ley 15/99, de Cajas de Ahorros de Andalucía, en su art. 68.7.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art. 68.1 de la